ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de Estudios de Sector GEES versión 2.[1]

1. OBJETO DEL CONTRATO:

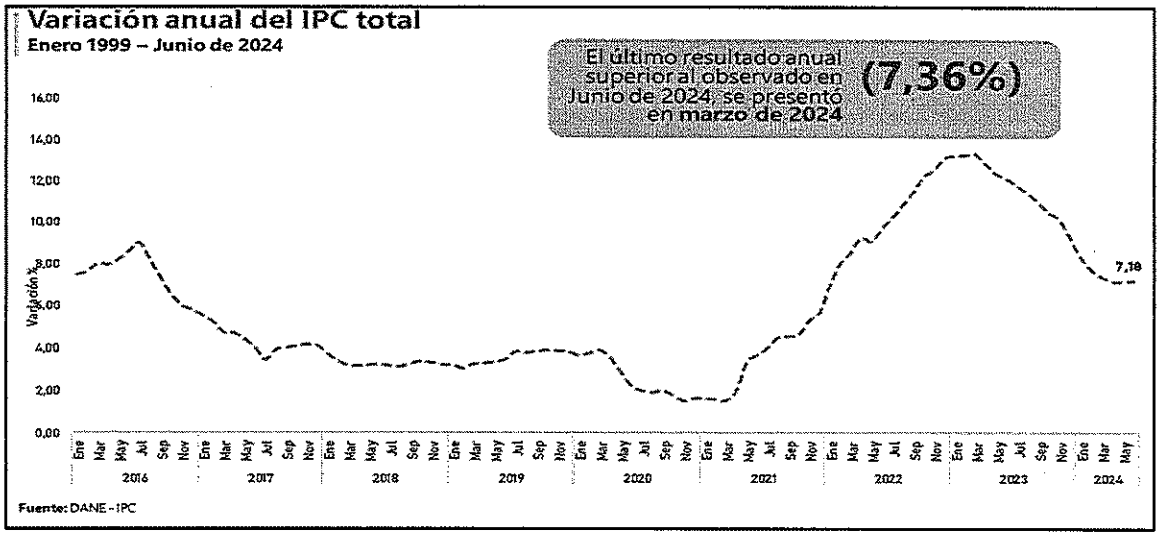
Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la Secretaría General de la UARIV, en la revisión y aprobación de trámites de la competencia, así como, los que se surtan para el fortalecimiento en la atención y orientación, medidas de reparación e implementación de programas de retorno, así como medidas preventivas y de asistencia a cargo de la UARIV en el Marco de la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones.

2. ASPECTOS GENERALES

Perspectivas de crecimiento e inflación: El crecimiento económico de Colombia para el año 2022 se ubicó en un 7.5%, adicionalmente la inflación anual de dicha vigencia ascendió al 13.12% (DANE, 2023), respecto al año 2023 el crecimiento económico fue del 0,3% (DANE, Boletín técnico-PIB, 2023) y la inflación acumulada fue del 9.28% (DANE, Indice de precios al Consumidor, 2024) lo que indica que si bien el fenómeno inflacionario está presentando una tendencia a la baja, el crecimiento económico no fue significativo para la vigencia.

Ahora bien, en lo corrido del año 2024, para el mes de junio la inflación es de 0.32, la inflación acumulada es de 4.12% y la anual asciende a 7.18%.

[1] https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf



IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,30	**0,32**	6,15	**4,12**	12,13	**7,18**

IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto
Mayo 2024 – Junio 2024

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos				
Descripción	Mayo - 2024		Junio - 2024	
	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,74	0,23	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,51	0,10	0,30	0,06
Restaurantes y hoteles	0,65	0,07	0,39	0,04
Transporte	-0,05	-0,01	0,19	0,03
Salud	0,36	0,01	0,49	0,01
Bienes y servicios diversos	0,42	0,02	0,14	0,01
Recreación y cultura	-0,02	0,00	0,10	0,00
Prendas de vestir y calzado	0,20	0,01	0,09	0,00
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,13	0,01	0,07	0,00
Información y comunicación	-0,16	0,00	0,08	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,11	0,00	0,08	0,00
Educación	0,03	0,00	-0,18	-0,01
Total		**0,43**		**0,32**

Enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Crecimiento Económico – PIB: Para el primer trimestre de 2024, el PIB crece en un 0.7% respecto al mismo periodo en 2023 (DANE, Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, 2024), las actividades que más contribuyen son Administración pública y defensa que crece 5.3% , Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que crece 5.5% y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado que crece 4.5%, respecto a las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios que es la actividad dentro de la cual se desarrollara el objeto de la esta Contratación, crece en un 5.2% (DANE, Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, 2024)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, ENLACE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf

Indicador de seguimiento a la economía: para el mes de abril respecto al mismo periodo del año anterior se presenta un crecimiento de 5.52% (DANE, Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), 2024)

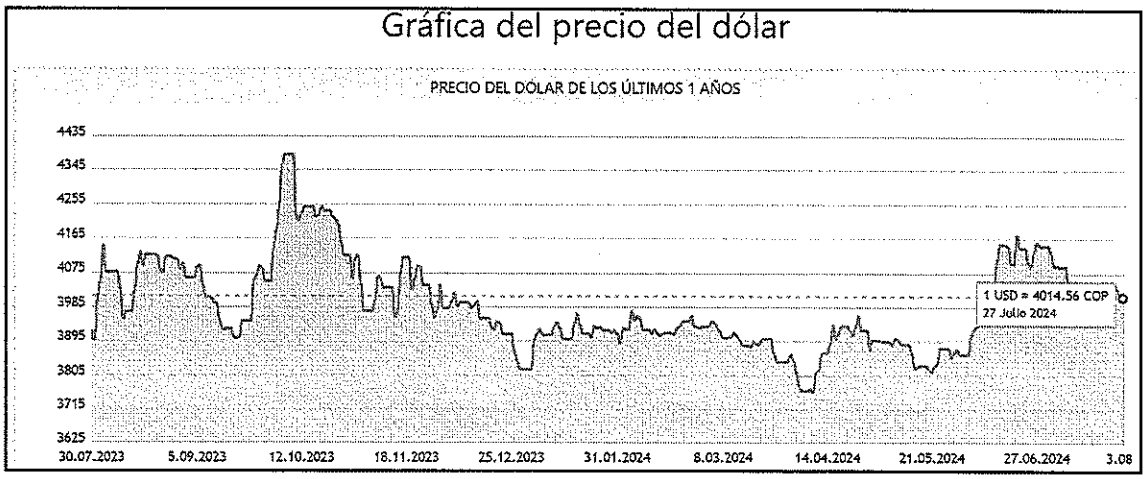
	Periodo	Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Año corrido	Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Mensual	Índice	Variació Mensu
2022P	Abril	115,18	10,42	8,15	119,90	10,12	0,40	119,08	0,46
	Mayo	118,94	16,94	9,87	119,92	16,65	0,02	119,50	0,35
	Junio	118,55	7,80	9,51	118,42	7,68	-1,25	119,78	0,23
	Julio	120,08	6,12	8,99	118,60	6,07	0,15	119,89	0,10
	Agosto	121,79	8,62	8,94	120,30	8,53	1,43	119,92	0,03
	Septiembre	120,68	4,21	8,38	121,59	4,18	1,08	119,96	0,03
	Octubre	119,90	3,49	7,86	120,13	3,46	-1,20	120,01	0,05
	Noviembre	122,62	-0,03	7,06	117,28	-0,03	-2,38	120,04	0,02
	Diciembre	132,50	0,37	6,40	119,79	0,32	2,14	119,99	-0,04
2023P	Enero	111,91	3,80	3,80	120,51	3,52	0,60	119,88	-0,09
	Febrero	113,77	2,22	3,00	120,28	2,38	-0,20	119,77	-0,10
	Marzo	121,30	1,18	2,35	120,57	0,97	0,25	119,70	-0,06
	Abril	113,97	-1,05	1,49	118,42	-1,23	-1,78	119,68	-0,02
	Mayo	118,78	-0,13	1,15	119,61	-0,26	1,00	119,65	-0,03
	Junio	120,50	1,64	1,24	120,32	1,61	0,60	119,59	-0,05
	Julio	120,28	0,17	1,08	118,90	0,25	-1,18	119,53	-0,05
	Agosto	121,78	-0,01	0,94	120,29	0,00	1,17	119,53	0,00
	Septiembre	118,87	-1,50	0,66	119,80	-1,48	-0,41	119,63	0,08
	Octubre	118,60	-1,08	0,48	118,96	-0,97	-0,70	119,84	0,18
	Noviembre	125,67	2,49	0,67	120,38	2,65	1,19	120,16	0,27
	Diciembre	132,79	0,22	0,63	120,18	0,33	-0,16	120,59	0,35
2024P	Enero	113,51	1,43	1,43	122,16	1,37	1,65	121,03	0,37
	Febrero	116,26	2,19	1,81	121,74	1,22	-0,34	121,42	0,32
	Marzo	119,52	-1,47	0,67	120,71	0,11	-0,85	121,74	0,26
	Abril	120,27	5,52	1,87	123,10	3,95	1,98	122,01	0,22

Fuente: DANE, ISE

Perspectiva de crecimiento económico: Organismos como la OECD pronostican un crecimiento de la economía Colombiana del 1.4%. (OECD, 2024), así mismo el Banco de la Republica estima un crecimiento del 0,8% para 2024 (Republica, 2024)

Tasas de interés: De acuerdo con lo publicado por la Superintendencia Financiera, para el mes de JULIO de 2024, se certifica en 19,66% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 31 de julio de 2024, esta nueva certificación representa una disminución de 90 puntos básicos (-0,90%) frente a la vigente en junio de 2024 (20,56%).(Financiera, 2024)

Tasa representativa del mercado: Durante el último año corrido, el peso colombiano ha presentado una revaluación del 17% frente al dólar, adicionalmente su comportamiento ha presentado una alta volatilidad (Banco de la Republica, 2023),lo cual se representa en la siguiente gráfica que data del 27 de julio de 2023 a 7 de julio de 2024, así:



2.1 SUBSECTOR: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

El subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas está conformado por dos actividades que se relacionan a continuación:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (DANE, 2024)

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: DANE - Fecha Consulta 22/05/2024

En conclusión, dentro de estas ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, se encuentran las relacionadas con áreas del conocimiento de Profesional en Administración de Empresas o Economía o Finanzas o Negocios Internacionales o Contaduría Pública o Administración Pública o Ingeniería Industrial o Derecho o Antropología o Ciencias Políticas o Comunicación Social o Filosofía o Historia o Psicología o Gobierno o Relaciones Internacionales o Planeación y Desarrollo Social o Trabajo Social o Desarrollo Familiar o Etnoeducación o Sociología o Psicología o Economía o Administración de Empresas o Administración Pública o Administración Financiera o Administración Ambiental o Contaduría Pública o Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Diseño Industrial o Mercadeo o Publicidad y que particularmente en lo que a coordinación de la asistencia y atención a víctimas del conflicto armado se refiere; exige que las personas que puedan prestar estas actividades cuenten con la formación académica y/o experiencia afín a tales actividades por lo que para el efecto la **DIRECCION GENERAL** ha identificado que la contratación específica que requiere se encuentra dentro de las áreas socioculturales y afines.

Ahora bien, se justifica en la revisión y análisis del sector de servicios en Colombia, particularmente en lo que coordinación de la asistencia y atención a víctimas del conflicto armado se refiere, exige que las personas que puedan prestar estas actividades cuenten con la formación académica y/o experiencia afín a tales actividades, para el efecto la **DIRECCION GENERAL** necesita contratar profesionales afines a dichas actividades relacionadas con la experiencia que se identifica en el perfil.

SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con lo publicado por el Ministerio de Trabajo, para la vigencia 2024 el salario mínimo se establece en UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000,oo) y el auxilio de transporte en CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS ($162.000,oo) (Decretos 2292 y 2293 de 2023).

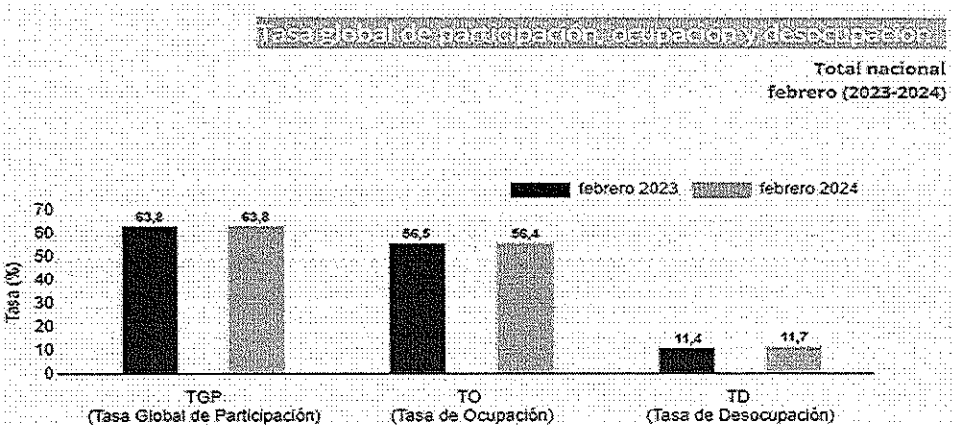
Aunado al incremento de SMMLV, en Colombia la Ley 2101 de 2021 redujo la jornada laboral de cuarenta y ocho (48) a cuarenta y dos (42) horas semanales. La implementación de esta ley se establecerá de manera gradual a partir del 16 de julio de 2023 reduciendo de 48 horas a 47 las horas laborales semanales, y alcanzando su meta el 16 de julio de 2026 quedando en 42 horas laborales, es decir, que un empleador pagará el mismo salario por menos horas de servicio prestado y de requerir más tiempo deberá incurrir en el pago de horas extras, lo cual representa nuevamente un incremento en los precios de los bienes y servicios que se requieren en un contrato de un contrato de prestación de servicios.

AÑO	AUXILIO DE TRANSPORTE		SALARIO MÍNIMO		
	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN
2024	$ 162.000	15,0%	$ 43.333	$ 1.300.000	12,07%
2023	$ 140.606	20,0%	$ 38.667	$ 1.160.000	16,0%
2022	$ 117.172	10,1%	$ 33.333	$ 1.000.000	10,1%
2021	$ 106.454	3,5%	$ 30.284	$ 908.526	3,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consultada en Min Trabajo.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL[5]

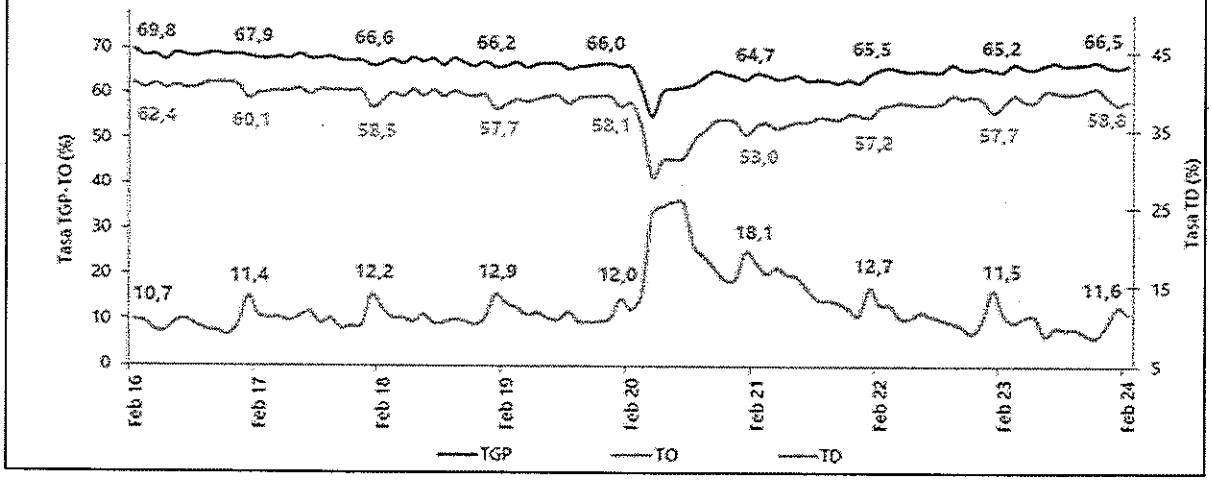
De acuerdo con el boletín del DANE publicado el día 27 de marzo de 2024, Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 56,5%. En el mismo mes de 2023 respectivamente.



Fuente: DANE, indicadores del mercado laboral febrero 2024. Fecha de consulta 27/03/2024

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual: En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, la tasa global de participación se ubicó en 66,5% y la tasa de ocupación fue 58,8%. En diciembre de 2023 estas tasas fueron 11,5%, 65,2% y 57,7%, respectivamente

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2016 - 2024)



Fuente: DANE, indicadores del mercado laboral noviembre 2023. Fecha de consulta 11/01/2024

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

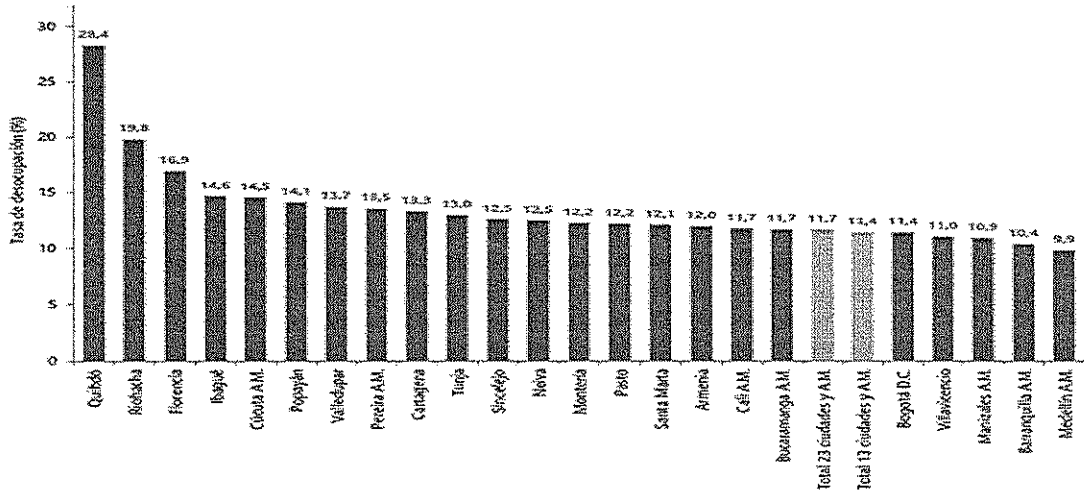
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, indicadores del mercado laboral noviembre 2023. Fecha de consulta 11/01/2024

Adicionalmente, se puede observar Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8%) y Florencia (16,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,9%), Barranquilla A.M. (10,4%) y Medellín A.M. (9,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2023 - febrero 2024



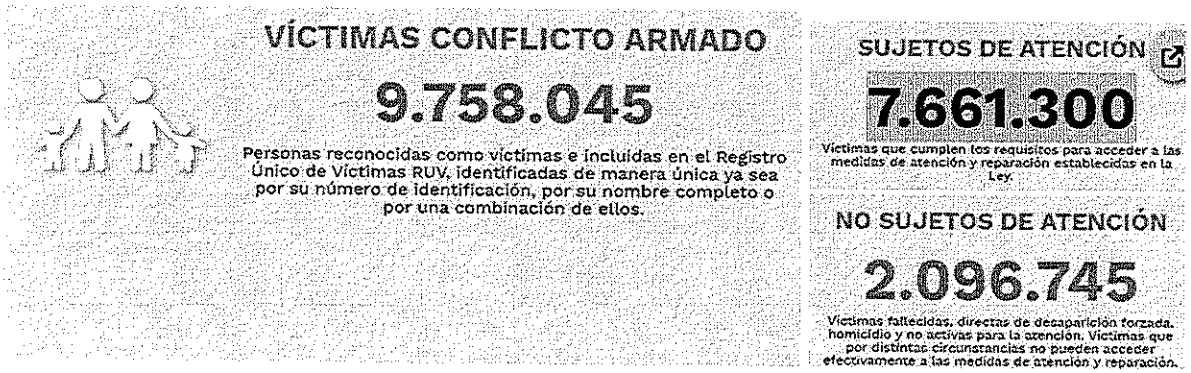
Fuente: DANE, indicadores del mercado laboral febrero 2024. Fecha de consulta 27/03/2024

En conclusión, los indicadores de mercado laboral miden la ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza laboral; adicionalmente de calcular las características de la población residente en Colombia:

a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
c. Fuera de la fuerza laboral: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.

VICTIMAS:

REGISTRO DE VICTIMAS: Con corte al 31 de julio de 2024, se cuenta con un reporte de 9.758.045 Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, de estos 7.661.300 son sujetos de atención es decir que son víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.



Fuente: UARIV Enlace https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

Las actividades desarrolladas por la **DIRECCIÓN GENERAL** coadyuvan con el cumplimiento de la misionalidad de la entidad en la cual se lideran acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, contribuir a la inclusión social y a la paz; y alcanzar los siguientes objetivos estratégicos de la Unidad para las Víctimas:

1. *Trabajar juntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y trasformación de sus proyectos de vida.*
2. *Acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna.*
3. *Definir con las entidades territoriales la implementación de la Ley 1448/11, sus Decretos reglamentarios y los Decretos Ley.*

4. *Vincular de manera activa a la sociedad civil y a la comunidad internacional en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto.*
5. *Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial.*

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio requerido por la Entidad se clasifica de la siguiente manera:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80161500	80 - Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16 - Servicios de Administración de Empresas	15 - Servicios de apoyo Gerencial

3.1 Tabla de Honorarios

El personal contratado debe ajustarse a la siguiente sección de la tabla de honorarios y cumplir con sus requisitos específicos:

Categoria	Nivel	Hasta (Valor)	Requisitos
III	3	$ 9.587.520,00	TP+E+73-84 M Experiencia Profesional

Siglas de interpretación de la tabla:

TB: Título de Bachiller o Diploma de Bachiller
TFTP: Titulo de Formación Técnica Profesional
TFT: Titulo de Formación Tecnología
TP: Título Profesional
E: Titulo de Postgrado en la Modalidad de Especialización.
MA: Titulo de Postgrado en la Modalidad de Maestría.
M EL: Meses de Experiencia Laboral
M EP: Meses de Experiencia Profesional

4. PERSPECTIVA LEGAL:

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, en aplicación de la causal contenida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece: *"Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."*

Igualmente se determina la modalidad de contratación en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que dispone:

> ***"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.*
>
> *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*
>
> *La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".*

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios de apoyo a la gestión que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, esté en capacidad de ejecutar el objeto.

Adicionalmente, el contrato tendrá en cuenta todas las normas colombianas que sean aplicables a nivel Técnico, acuerdos internacionales y normas de aplicación de regulación o vigilancia (si es el caso) y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana, rigiéndose por las normas civiles y comerciales pertinentes, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 3 del Decreto 397 de 2022, el numeral 1.1 de la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten así como por las normas y lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto público.

5. COMPETENCIAS

Para la selección del contratista se deben observar las siguientes competencias necesarias para la prestación del servicio requerido:

Perfil del contratista

Académico: Titulo profesional en Derecho o en las áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, con postgrado en la modalidad de especialización con título en Derecho Administrativo, Derecho Público, Derecho Contractual, Derecho Constitucional o en las áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas.

Experiencia: Ochenta y tres (83) Meses Experiencia Profesional.

6. EXPERIENCIA RELACIONADA

Contrataciones anteriores de la Entidad cercanas al objeto actual. (SECOP):

N° CONTRATO	OBJETO	HONORARIOS MENSUALES	VALOR FINAL CONTRATO
1446	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para apoyar la elaboración, revisión y análisis de documentos a cargo de la Dirección General para generar valor público a la gestión de la Unidad.	$ 10.097.010,00	$ 55.196.988,00
1576	Prestar los servicios profesionales al Grupo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas para contribuir en los procesos de elaboración, documentación y visibilización de las acciones implementadas con el sector oficial y no oficial de la cooperación.	$ 10.152.570,00	$ 42.979.213,00
1581	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la elaboración de informes y en la estructuración de una estrategia de pedagogía de lineamientos de la alta dirección y asuntos misionales de la Unidad para las Víctimas, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.	$ 10.012.080,00	$ 42.718.208,00
1592	Prestar servicios profesionales para apoyar al Despacho de la Dirección General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en los asuntos estratégicos para el direccionamiento, articulación y seguimiento que efectúe la Dirección a los compromisos adquiridos para el restablecimiento de derechos de sujetos de reparación colectiva, en el marco de la puesta en marcha de la estrategia para la atención y reparación integral a las comunidades de El Aro y La Granja.	$ 10.152.570,00	$ 42.640.794,00
1593	Prestar servicios profesionales para apoyar al Despacho de la Dirección General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en los asuntos estratégicos para el direccionamiento, articulación y seguimiento que efectúe la Dirección a los compromisos adquiridos para el restablecimiento de derechos de sujetos de reparación colectiva, en el marco de la puesta en marcha de la estrategia para la atención y reparación integral a los pueblos Nukak y Jiw en el Guaviare.	$ 10.152.570,00	$ 42.640.794,00

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión es hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE PESOS M/CTE ($ 39.792.500),** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

8. ANÁLISIS DE RIESGO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y los lineamientos del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo, Versión M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, en el presente numeral se identifican los riesgos respectivos y la forma de mitigarlos, indicando los riesgos que pueden llegar a presentarse, identificando, evaluando y tratando los eventos adversos que pueden afectar el contrato, desde la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución.

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro, improbable, posible, probable, casi cierto) y su impacto (insignificante, menor, moderado, mayor, catastrófico) dichos riesgos fueron catalogados y clasificados teniendo en cuenta su calificación en la siguiente tabla, también es de tenerse en cuenta prioridad de tratamiento y control de riesgo así:

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable, (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible, (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable, (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto, (Ocurre en la mayoría de los casos)	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable, (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible, (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable, (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto, (Ocurre en la mayoría de los casos)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

MATRIZ DE RIESGOS:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que el profesional o personal de apoyo seleccionado no firme el contrato en el plazo establecido y/o se retrase en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	2	2	4	BAJO	Unidad	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	1	1	2	BAJO	Eventualmente	Grupo Gestión contractual y Contratista	Inicio etapa precontractual	Finalización etapa precontractual	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por parte de la Entidad (supervisor del contrato) en las aprobaciones previas de los productos y/o servicios desarrollados por el Contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes.	3	3	6	ALTO	Unidad	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	2	2	4	BAJO	Eventualmente	Supervisor del contrato	Con la suscripción del acta de inicio	mensual mente con la elaboración del informe por parte del supervisor.	Con la firma del informe de supervisión	Cuando finalice el contrato
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenten retrasos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del Contratista; por causas inherentes a las actividades pactadas en la ejecución del contrato	Afectación de la ejecución del contrato, insatisfacción de la necesidad y retraso en la ejecución de las actividades previstas.	3	4	7	ALTO	Unidad y Contratista; Proveedor;	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato, y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, iniciar debido proceso por parte de la Entidad.	2	3	5	MEDIO	Eventualmente	Contratista-supervisor del contrato	Ejecución contractual	Finalización etapa ejecución y terminación	con los informes mensuales de supervisión	Finalizada la etapa de ejecución y terminación
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los Contratista; en la elaboración de las actas, cuentas de cobro, recibos a satisfacción, que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	BAJO	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	BAJO	Eventualmente	Contratista y Supervisor	Ejecución Contractual	Finalización etapa de ejecución	Revisión de los documentos por parte del supervisor previo a la radicación.	Finalizada la etapa de ejecución

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿Ya tiene asignado?	Tratamiento/Controles implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del	Responsable con implementación	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se cumple la el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	General	Interno	selección	Operacional	Ausencia de requisitos legales en la celebración y legalización del contrato	investigaciones disciplinarias a los servidores públicos	3	4	7	ALTO	Unidad	Elaboración detallada de los anexos técnicos y jurídicos	2	2	4	BAJO	Eventualmente	Area técnica y Grupo de Gestión Contractual	Desde la aprobación el comité de contratación	hasta la adjudicación del contrato	reuniones de las áreas involucradas en la elaboración del estudio previo y del análisis del sector	durante la etapa de planeación y selección, hasta la adjudicación del
6	General	Interno	Selección	Tecnológico	Fallas en la disponibilidad del sistema de contratación - SECOP I y/o II - (www.colombiacompra.gov.co)	retraso o afectación de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos del proceso	3	3	6	ALTO	Unidad	verificación y seguimiento de la disponibilidad del sistema de contratación - SECOP I y II- (www.colombiacompra.gov.co)/ comunicación con la OTI sobre la verificación de red de navegación/escalar las fallas permanentes mesa de ayuda	2	2	4	BAJO	Eventualmente	UARIV	desde la publicación del proceso en SECOP II	hasta la adjudicación del contrato	A través de la verificación de la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública –SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	cuando se requiera publicar actos y documentos derivados del proceso de selección y adjudicación del
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cuente con los medios necesarios para el desarrollo y la ejecución del contrato	Suspensión de la ejecución del objeto contractual.	3	4	7	ALTO	contratista	Elaborar cronograma de actividades por parte del supervisor en conjunto con el contratista	2	3	5	MEDIO	SI	supervisor del contrato /contratista	una vez se firme el contrato	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Mantenerse informado el supervisor del contrato para llevar a cabo la coordinación con el contratista en el momento que se requiera	Permanente
8	General	externo	Ejecución	Seguridad de la información	Publicación o divulgación de información no autorizada clasificada o reservada de la Entidad, que afecte la confidencialidad de la información relacionada con la Población Víctima	Afectación a la privacidad de la información de la Población Víctima. Adicionalmente, afectación a la imagen o reputación de la Entidad	Posible	Alto	7	Alto	Unidad/Contratista	Suscribir el formato de aceptación de acuerdo de confidencialidad de usuarios de aplicativos, herramientas o información de la Unidad para las Víctimas. Asistir a las jornadas de sensibilización o socialización o capacitación en seguridad de la información	1	1	2	bajo	no	UARIV	Con el perfeccionamiento e inicio del contrato	con la terminación del contrato	Con monitoreo por parte del supervisor	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera de las partes y la normal ejecución	1	3	4	BAJO	Unidad-contratista	La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos El contratista debe contar con su propia asesoría en materia legal y tributaria	2	1	3	BAJO	SI	Grupo de Gestión Contractual	Durante la etapa de planeación y ejecución del contrato	Con la suscripción del acta final del contrato	Mantener actualizada la normatividad	Finalización del contrato

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿Aquí se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable para implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
						del contrato.																
9	General	Externo	Ejecución	Social	Situaciones de salud pública, como una emergencia sanitaria que dificulte iniciar o continuar con la ejecución normal del contrato.	Suspensión o retraso en la ejecución del contrato	3	2	5	MEDIO	Unidad contratista	Proponer entre las partes planes de contingencia y mitigación para la implementación y verificación de todas las medidas y protocolos de bioseguridad impartidas por las autoridades sanitarias y de salud, y en caso de ser necesario reprogramar actividades.	1	3	4	BAJO	SI	Unidad y contratista	Desde la etapa de planeación y ejecución del proceso contractual	hasta la fecha de la toma de medidas por parte del Gobierno Central	Seguimiento y control durante la ejecución del contrato	permanente

(Los riesgos laborales ocurridos en medio de la virtualidad, siguen cubiertos por la ARL de acuerdo con el grado de riesgo asignado, y continua de la misma manera según las actividades contractuales pactadas)

YURY HELTMHUR GARCIA TORRES
Secretario General

Elaboró Aspectos Económicos: Fabio Cañón Torres - Grupo de Gestión Contractual.
Elaboró Aspectos Jurídicos Diana Patricia Rodríguez Camelo - Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Reviso: Fanny Ricaurte - Abogada Secretaria General